



Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Asociación IPS Indígena Tricauma.

Periodo: 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

1- AL MOMENTO DE INGRESAR AL RECINTO EN EL QUE SE REALIZARA LA AUDIENCIA PUBLICA:

- 1.1 Las personas asistentes a la Audiencia Publica serán delegados de los Cabildos Indígenas de las Parcialidades de la Trina y Cauroma, e invitados.
- 1.2 El ingreso será desde las 8 y 30 hasta las 9:00 am
- 1.3 No se permitirá el ingreso de personas que evidencien estado de embriaguez u otra situación a normal de comportamiento al sitio.
- 1.4 al momento del ingreso el ciudadano deberá:
- 1.5 Firmar el Ingreso.
- 1.6 Manifestar si se encuentra interesado en inscribir alguna pregunta, indicando el tema.
- 1.7 Solo se aceptaran y se responderán las preguntas relacionadas con los contenidos del Informe en la Rendición de Cuentas para el periodo establecido.
- 1.8 Esta manifestación de interés para participar, permitirá establecer el tiempo para cada una de las preguntas.
- 1.9 Si en el momento o en el orden del día algún ciudadano tiene alguna propuesta este se le dará espacio en preguntas y respuestas de la Audiencia.

2. DURANTE LA AUDIENCIA.

“TRABAJAMOS POR SU SALUD CON SENTIDO HUMANO”

Barrio Centro, Carrera 9 No. 35 - 71 TEL 8561245 CEL 3116339206 Supía_ Caldas
Correo: gerenciaipsitricauma@gmail.com



2.1 Garantizar el orden, se designara un moderador el cual estará encargado de suministrar los tiempos.

Funciones del Moderador:

- Presentar el orden del día y explicar el método de la Audiencia
- Velar por que las preguntas de los participantes sean respondidas con claridad.
- Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático donde se rinde información de la vigencia anterior de la institución a la cual en el transcurso del año se viene dando información por lo tanto no se debe de convertir en un debate o cuestionamiento.
- No permitirá intervenciones a nadie que no esté en el orden del día

2.2 DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

Estará dividida en cuatro sesiones.

Primera Sección: Intervención de cada uno de los participantes.

Segunda Sección: Intervención de la Institución, espacio donde el Representante Legal de la Institución presenta su informe de gestión correspondiente a la vigencia 2023 utilizando su estrategia deseada.

Tercera Sección: Intervención de los Ciudadanos. Por medio de las preguntas seleccionadas que sean del tema y de la audiencia.

Cuarta Sección: Despliegue general de la Audiencia.

“TRABAJAMOS POR SU SALUD CON SENTIDO HUMANO”

Barrio Centro, Carrera 9 No. 35 - 71 TEL 8561245 CEL 3116339206 Supía_ Caldas
Correo: gerenciaipsitricauma@gmail.com